



Evaluación de las  
**políticas universitarias  
de sostenibilidad**  
como facilitadoras para el desarrollo de los  
**campus de excelencia internacional**

EDITA: CADEP - La comisión sectorial de la CRUE  
para la Calidad ambiental, el Desarrollo sostenible  
y la Prevención de riesgos

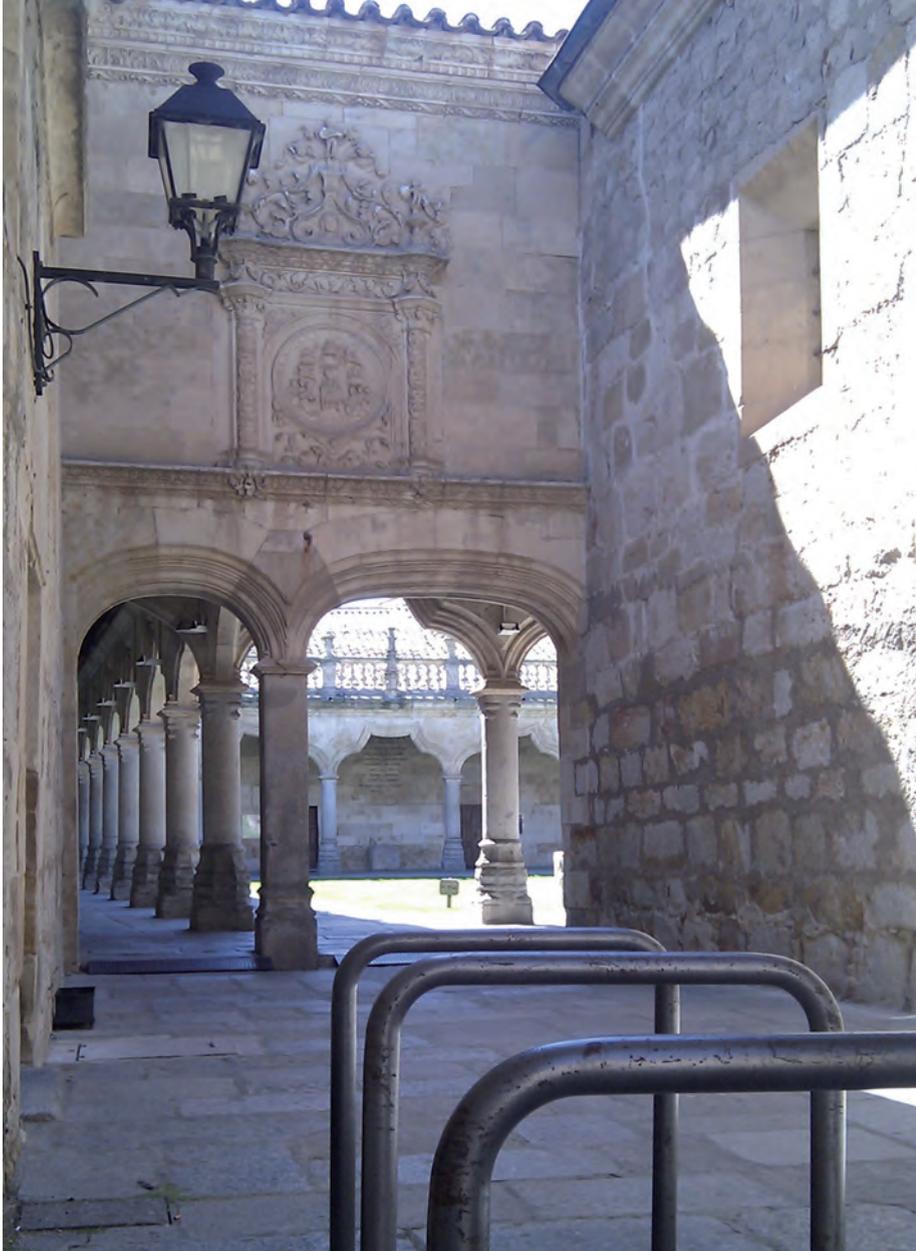
ISBN: 978-84-938807-1-2

DEPÓSITO LEGAL: 9D 889 " Zs" ##

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: LienzoDigital S.L.

IMPRESO EN PAPEL RECICLADO CYCLUSPRINT





# Evaluación de las políticas universitarias de sostenibilidad como facilitadoras para el desarrollo de los campus de excelencia internacional

GRUPO DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD  
COMISIÓN SECTORIAL DE LA CRUE PARA LA CALIDAD  
AMBIENTAL, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PREVENCIÓN  
DE RIESGOS



**CRUE**

**CADEP** Calidad ambiental, desarrollo  
sostenible y prevención de riesgos

El grupo de trabajo de “Evaluación de la sostenibilidad” de CADEP está formado por:

- *Javier Benayas del Álamo*. Profesor Titular del Departamento de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid y Secretario Ejecutivo de CADEP.
- *Xavier Domènech Antúnez*. Catedrático de Química Física del Departamento de Química Física y Delegado de la Rectora para Sostenibilidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- *Pere Ysern Comas*. Director de la Oficina de Medio Ambiente de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- *Anna Florensa i Botines*. Técnica Superior de la Oficina de Medio Ambiente de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- *Fuensanta García Orenes*. Profesora Titular del Departamento de Edafología y Medio Ambiente y Coordinadora de la Oficina Ambiental de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- *Rosa Barbeitos Alcántara*. Directora de Laboratorios, Prevención y Medio Ambiente de la Universidad Carlos III de Madrid.
- *Isabel Fernández Sánchez*. Responsable de la Unidad de Medio Ambiente de la Universidad Carlos III de Madrid.
- *María Teresa Barral Silva*. Profesora Titular del Departamento de Edafología y Química Agrícola y Coordinadora del Plan de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Santiago de Compostela.
- *Dora Blanco Heras*. Profesora Titular de Arquitectura y Tecnología de Computadores y Excoordinadora del Plan de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Santiago de Compostela.
- *Noelia López Álvarez*. Consultora de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Actualmente presta sus servicios a la Universidad de Santiago de Compostela.
- *David Alba Hidalgo*. Investigador pre-doctoral del Equipo de Investigación en Educación Ambiental y Participación del Departamento de Ecología de la UAM.

**Estudio financiado por el Programa de estudios y análisis destinadas a la mejora de la calidad de la enseñanza y de actividades del profesorado universitario de 2010 (Nº de registro del proyecto: EA2010-0015) del Ministerio de Educación**





La **Estrategia Universidad 2015** (EU2015, en adelante) es una apuesta para impulsar un mayor compromiso de las universidades con los retos sociales y los cambios económicos de nuestra sociedad. Se pretende fortalecer la responsabilidad social de las universidades, fomentando una universidad comprometida con la sociedad que la rodea, la hace posible y justifica su razón de ser. El ámbito principal que ocupa estos objetivos es el de la relación con el entorno y su programa principal el de **Campus de Excelencia Internacional** (CEI, en adelante), con el que se pretende tanto mejorar el entorno como la calidad de vida de los universitarios. Los proyectos deberán presentar un avance ejemplar respecto a la situación actual, introduciendo innovaciones en el terreno de la sostenibilidad y de la gestión medioambiental, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y una atención especial a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidades y, en general, de la responsabilidad social universitaria.

Siguiendo los principios de la EU2015 y el CEI, no podemos pretender que todas las universidades tengan la misma política de sostenibilidad, ni contribuyan a la misma de igual forma. En este sentido de agregación y especialización, también las acciones por la sostenibilidad de las universidades españolas pueden responder a distintos modelos, en función del posicionamiento estratégico realizado por cada universidad. En la actualidad, la práctica totalidad de universidades españolas disponen de alguna actividad relacionada con la sostenibilidad y una gran mayoría tiene, incluso, un servicio u oficina específicos para estos temas. Sin embargo, ante la heterogeneidad de iniciativas existentes en las universidades españolas -tantas como universidades e incluso varias dentro de cada una de ellas- hay un insuficiente conocimiento de las mismas. A pesar de que no existen programas específicos de impulso de la sostenibilidad en el sistema universitario español, se considera necesario avanzar en el establecimiento de ciertos parámetros básicos en los que las universidades puedan medir su grado de avance en los programas ambientales, de sostenibilidad y responsabilidad social. A su vez, esto les ayudará a ponerlos en valor ante la comunidad universitaria, las administraciones e instituciones y la sociedad en general.

En 2002 se crea, en el seno de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), un grupo de trabajo sobre calidad ambiental y desarrollo sostenible, para el fomento de la actuación por la sostenibilidad en las universidades españolas. Desde julio de 2008, este grupo pasó a ser **Comisión Sectorial de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de Riesgos en las universidades (CADEP)**. El número de universidades participantes en esta comisión es de 65, lo que muestra ya gran interés en el desarrollo de una política de sostenibilidad en la práctica totalidad de universidades españolas.

En junio de 2007 se celebran en la Universidad de Santiago de Compostela las jornadas sobre “*Indicadores y Sostenibilidad en las Universidades*” del Seminario Permanente de Ambientalización de CADEP. Aunque se elaboró un documento de conclusiones de las jornadas, no se elevó para su aprobación en el Comité Ejecutivo de CADEP. Sin embargo sí se propuso a dicho comité la creación de un **grupo de trabajo** temático sobre “*Evaluación de la sostenibilidad*” con el objetivo de proporcionar un marco y un sistema de evaluación de la sostenibilidad de las universidades españolas. Integraron inicialmente ese grupo las universidades que coordinaron las jornadas, Santiago de Compostela y Autónoma de Madrid, a las que se unieron posteriormente la Autónoma de Barcelona, la Carlos III y la Miguel Hernández. Desde entonces, primero bajo la coordinación de la Universidad de Santiago de Compostela y después de la Universidad Autónoma de Barcelona, se consideró necesario realizar un estudio sistemático de las iniciativas de las universidades españolas, con la definición de una serie de áreas, ámbitos e indicadores que tenga como principal utilidad la de servir de auto-diagnóstico particular para que cada universidad planifique y mejore su intervención ambiental, por la sostenibilidad y la responsabilidad social. Para su desarrollo, se ha contado con la ayuda económica del Programa de Estudios y Análisis del Ministerio de Educación, destinado a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario.

Para el desarrollo del proyecto se ha procedido a diseñar una propuesta de herramienta de evaluación, con un conjunto de indicadores repartidos en 12 ámbitos. En la siguiente figura se relacionan las universidades participantes, que junto a las promotoras, suponen un total de 31 universidades. Las personas que participaron, principalmente responsables institucionales y técnicos de las políticas ambientales, de sostenibilidad y de responsabilidad social, rellenaron el cuestionario y fueron entrevistados para estudiar cuáles fueron sus dudas y sugerencias y, además, realizar un acercamiento a los programas de sostenibilidad en el sistema universitario español. También se entrevistaron los responsables de los proyectos CEI.

Universidades participantes en el estudio
Universidad Autónoma de Madrid
Universidad de Alcalá
Universidad de Cádiz
Universidad de Cantabria
Universidad de Granada
Universidad de las Islas Baleares
Universidad de León
Universidad de Murcia
Universidad de Oviedo
Universidad de Salamanca
Universidad de Sevilla
Universidad de Zaragoza
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Universidad Politécnica de Madrid
Universidad Pontificia de Comillas
Universidad Pública de Navarra
Universidad Rey Juan Carlos
Universidade da Coruña
Universidade de Vigo
Universitat d'Alacant
Universitat de Barcelona
Universitat de Girona
Universitat de Lleida
Universitat de València
Universitat Politécnica de Catalunya
Universitat Politécnica de València
Universitat Rovira i Virgili

Figura 1: Universidades participantes en el estudio.

Tras el análisis de la información recogida tanto con el cuestionario como con las entrevistas, se realizó una revisión completa de todo el material, El **cuestionario final** que se reproduce a continuación, constituye la herramienta de evaluación de la sostenibilidad. Otro producto de estudio es un listado de cincuenta **buenas prácticas**, de los distintos ámbitos y de todas las universidades participantes, que muestran por un lado el alto desarrollo de acciones pero también la gran diversidad de actuaciones a acometer en cuestiones ambientales, de sostenibilidad y de responsabilidad social. Se ha de profundizar tanto en la difusión de estas como en el establecimiento de criterios claros para la selección de nuevas, pudiéndose relacionar también con el programa CEI si se incluyeran como acciones financiables por el mismo.

A continuación, se muestran las conclusiones del estudio:

- Para el diseño del sistema de indicadores se han consultado 31 universidades que rellenaron el cuestionario inicial y fueron visitadas para estudiar cuáles fueron sus dudas y sugerencias para rellenarlo. Se considera, por tanto, que **el sistema de indicadores recoge la diversidad** de experiencias y perspectivas que se dan sobre estos aspectos ambientales, de sostenibilidad y de responsabilidad social en el sistema universitario español.
- Aunque no era el principal objetivo de este estudio, se ha recogido, por tanto, información sobre la implantación de los programas de sostenibilidad en un número significativo de universidades. La puntuación media obtenida por las universidades estudiadas es de algo más de 31 puntos, de un mínimo de 12 y un máximo de 48. Un tercio de las universidades participantes tienen una puntuación menor que la media, y sólo cinco de ellas rebasan los 35 puntos.
- Los ámbitos en los que sacan valoraciones más altas son *implicación y sensibilización de la comunidad universitaria, residuos y docencia*. En ellos el porcentaje de respuestas positivas de los ítems es superior al 60%, es decir, que la “nota” media en estos ámbitos es de más de seis sobre diez. Por el contrario, en los ámbitos en los que la “nota” media es menor del cinco son: *responsabilidad social, relaciones e implicación con la sociedad, evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias, compra verde y agua*.
- En relación con la **política de sostenibilidad**, se destaca que todas las universidades cuentan con un responsable político de estos temas, generalmente vicerrector/a, y en la mitad de los casos asociado a la temática de infraestructuras. Aparece también en una gran mayoría de universidades una unidad encargada de estos asuntos, pero con gran diversidad en su composición, algunas de ellas sin personal específico asociado. Es también difícil identificar un presupuesto específico para medio ambiente, sostenibilidad y responsabilidad social, pues se incluyen distintas actuaciones y partidas en cada universidad. El compromiso con estas materias es alto, en algunas universidades está presente incluso en los Estatutos. Sin embargo, aún queda recorrido en la planificación de actuaciones, pues más de un tercio de las universidades participantes cuenta sólo con un conjunto de acciones sin enmarcar en un plan estratégico, agenda 21 o sistema de gestión ambiental. Por último, la comunicación de la acción ambiental, de sostenibilidad y responsabilidad social es alta, sobre todo por medio de webs específicas, y la evaluación realizada suele comprender el estudio de indicadores de gestión ambiental.
- En cuanto a la **implicación y sensibilización de la comunidad universitaria** se destaca que son las unidades ambientales las que suelen organizar este tipo de actividades: cursos, jornadas, difusión de actividades externas, noticias; canalización de sugerencias y quejas, etc. Menos frecuente es la existencia de comisiones de participación en estos temas, encuestas de carácter general (sí son comunes para temas específicos como la movilidad) y programas de voluntariado ambiental. En prácticamente todas las universidades se reconocen créditos académicos por este tipo de actividades, que suelen realizarse tanto a lo largo del curso como haciéndolas coincidir con una fecha significativa (día del medio ambiente, día de la movilidad, semana verde o de la sostenibilidad, etc.).
- En la mayor parte de las universidades analizadas se desarrollan acciones relacionadas con **responsabilidad social** pero con muy diferentes grados. En general, son más las universidades que cuentan con una declaración institucional sobre estos temas que las que tienen un plan de acción o estrategia de responsabilidad social y menos aún que cuenten con una unidad encargada de poner en marcha sus iniciativas. Aún así la mayoría de universidades realizan al menos algún documento de rendición de cuentas ambiental y/o social y, algunas publican una memoria de responsabilidad social de la universidad (rendición de cuentas completa incluyendo la ambiental, la social y la económica). Por último, se toma en consideración la existencia de cátedras en responsabilidad social en una minoría de universidades, aunque no siempre tienen alguna actividad sobre la responsabilidad social de su propia universidad.

- Respecto a la **docencia**, pocas universidades han revisado los nuevos títulos, por medio de informes desde la unidad ambiental o del vicerrectorado de responsabilidad social, o han incorporado algún contenido básico en forma de competencia transversal sobre sostenibilidad o responsabilidad social. Para ello, se han elaborado documentos y materiales que faciliten la incorporación de esta competencia en los nuevos títulos y su desarrollo posterior por parte del profesorado. Por lo demás, la gran mayoría de universidades disponen de titulaciones e itinerarios específicos en estas temáticas e incluso en titulaciones de temática propiamente ambiental también se incluyen estos aspectos, sean titulaciones de ingenierías y arquitectura, geografía, jurídicas o económicas.
- Se reconoce en la totalidad de las universidades un interés en la **investigación** ambiental, principalmente, por medio de los distintos proyectos, equipos, convenios, etc. que se desarrollan o institutos y centros de investigación específicos de esta, pero son muy pocas las universidades que admiten priorizar estos temas entre sus convocatorias de proyectos y becas. En sólo tres universidades se han realizado estudios para tratar de medir la investigación ambiental o de sostenibilidad producida en su universidad, suponiendo un valor en torno al 15% en todos los casos. Por otro lado, también se muestra una cierta preocupación hacia la gestión ambiental de la investigación, como muestra que cerca de una decena de universidades tengan algunos de sus centros, institutos o laboratorios certificados en sistemas de gestión medioambiental.
- La mayoría de universidades consideran que en su **planificación urbanística** se incluyen criterios ambientales y sostenibles y en, aproximadamente, la mitad se cuenta con un plan o un documento de criterios de sostenibilidad para la construcción o rehabilitación de edificios. Cabe añadir que la tendencia de las universidades es a construir algún edificio con un alto grado de sostenibilidad. La gestión de las **zonas verdes** está presente en la gran mayoría, con un plan de acción y responsables específicos, incorporando criterios de sostenibilidad en el diseño o remodelación de zonas verdes (aumento de especies adaptadas a las condiciones climáticas propias, etc.) así como realizando acciones de sensibilización y participación de la comunidad universitaria sobre biodiversidad (rutas e itinerarios interpretativos, huertos comunitarios, etc.)
- Otro aspecto en el que las universidades están dedicando un gran esfuerzo es la **energía**, desde diagnosis energéticas a actuaciones de mejora de la eficiencia energética que se llevan a cabo gracias a convenios con diversas instituciones, cuando llevan a cabo remodelaciones de espacios interiores o en la envolvente de los edificios. La tendencia de las universidades es a construir algún edificio con un alto grado de sostenibilidad, y para el caso particular de la energía que el centro disponga de la máxima certificación energética, si bien, sólo en una minoría de casos se ha procedido a realizar calificaciones energéticas en los edificios existentes. Se realizan también medidas de reducción de consumo en iluminación, climatización y también en sistemas de gestión sobre alumbrado interior o en ordenadores, si bien de manera puntual. Más de la mitad de universidades poseen instalaciones de energía solar (fotovoltaica, térmica o ambas) y una tercera parte dispone de otros tipos de energía renovable (especialmente geotérmica). En todo caso, la producción energética renovable representa más del 1% del consumo total energético de muy pocas universidades.
- Las actuaciones sobre el **agua** no están tan extendidas como las de energía, si bien casi todas las universidades analizadas cuentan con diferentes acciones para el ahorro como sistemas eficientes en el riego de jardines, sistemas de ahorro en cisternas y lavamanos en los baños y algunas cuentan con algún sistema eficiente en el uso del agua en los laboratorios. Varias universidades realizan control analítico de sus aguas residuales y cuatro de las universidades analizadas tienen instalado un sistema propio de depuración de sus aguas residuales.
- En general, las universidades están realizando distintas actuaciones para mejorar sus patrones de **movilidad**, como reducir la necesidad de desplazamiento, por medio del uso de tele-enseñanza o mejorando el uso de los distintos modos de transporte: haciendo sus campus peatonales, instalando aparcamientos para bicicletas, carriles-bici y ofreciendo sistemas de préstamo de

bicicletas propios y/o municipales; realizando acuerdos con empresas y entidades metropolitanas de transporte para crear paradas y líneas específicas o aumentar su frecuencia; prestando ayudas económicas para el uso de transporte público; poniendo en marcha bolsas de coches y páginas para fomentar el uso compartido del mismo y, por último, realizando actividades de sensibilización sobre el fomento del uso de la bicicleta, del transporte público, etc.

- El aspecto que mejor tratado tienen las universidades consultadas es el de los **residuos**. La mayor parte de las universidades analizadas tienen asignada la gestión de residuos peligrosos al servicio de prevención de riesgos laborales o a la oficina, servicio o estructura ambiental de la universidad, tan solo dos universidades realizan su gestión a través de empresas externas, si bien todas las universidades entregan sus residuos peligrosos a gestores autorizados. Con respecto a los residuos asimilables a urbanos existe una mayor heterogeneidad de experiencias, existiendo universidades que segregan todos los tipos de residuos que producen y otras que solo segregan los más comunes como son el papel y los toners.
- Muy pocas universidades disponen de un plan general de **compra verde**, pero todas ellas han iniciado el camino para introducir cláusulas medioambientales en los contratos de obras, servicios o suministros. Cláusulas que hacen referencia a las características de la empresa a contratar (ISO 14001, por ejemplo); a características del producto que se quiere conseguir (obra, bien o suministro); o al tratamiento de los residuos generados. Los contratos de los servicios de limpieza, cafetería y jardinería son en los que más se encuentran este tipo de criterios, y en menor medida en los de obras recientes (nueva y de remodelación), papel impreso y reprografía. La disponibilidad de productos con criterios de sostenibilidad (comercio justo, realizados con materiales reciclados, etc.) para venta o regalo institucional, así como su utilización en la organización de eventos o cursos es ya una práctica común en buena parte de las universidades estudiadas.
- Por último, muchas universidades presentan un compromiso con la **evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias** aprobado por algún órgano de gobierno. El seguimiento de este impacto se suele realizar a través del cálculo de indicadores de gestión ambiental aunque algunas universidades van más allá y analizan el impacto a través de indicadores más globales como son la huella ecológica o las emisiones de GEI.
- El análisis de la implantación de los programas de sostenibilidad en las universidades participantes nos muestra la alta **relevancia** que se da a los temas ambientales, de sostenibilidad y de responsabilidad social en las universidades participantes, presentes en la agenda política. Se basa esta relevancia en su incorporación en el programa político del actual equipo de gobierno, a veces por compromiso personal del Rector, pero también en la trayectoria temporal en el tratamiento de estos temas que en la mayoría de las ocasiones estaban ya presentes en anteriores equipos de gobierno. También se basa la relevancia en la existencia de responsables específicos, planes de acción o unidades. Por otro lado, el ahorro de recursos está fundamentando la acción ambiental en muchas universidades, así como la obtención de un reconocimiento, como la certificación en un sistema de gestión ambiental. En menor medida se sustenta la relevancia de la política ambiental en la existencia de procesos u órganos de participación, en la concepción de responsabilidad social universitaria y en que queda recogida en los estatutos universitarios.
- Las **debilidades** reconocidas en la implantación de programas ambientales, de sostenibilidad y responsabilidad social son: la falta de concienciación y sensibilización de la comunidad universitaria; las dificultades a la hora de comunicar las actuaciones, la falta de unidad que coordine las actuaciones; la inercia, lentitud y rigidez institucional que caracteriza a las universidades. Por último, la ubicación y urbanización de los campus, por ser centros dispersos o estar alejados de la trama urbana y poco pensados para el peatón son fuente de problemas de *insostenibilidad*.
- Entre las **fortalezas** también se reconoce en positivo la concienciación de la comunidad universitaria, pues se reconoce que una minoría de la misma está concienciada a lo que ha ayudado que existan grupos de investigación punteros y docencia en estos temas pero también al esfuerzo y recorrido de las unidades ambientales y los procesos de planificación de la gestión ambiental. La participación de la comunidad universitaria y el apoyo institucional son también fortalezas de los programas de sostenibilidad, manifestados tanto en el tratamiento integral de las actuaciones, por medio de agendas 21 o sistemas de gestión ambiental. En menor medida se reconoce el papel de ejemplo y modelo que tiene la universidad así como determinadas actuaciones técnicas consolidadas como las relacionadas con la biodiversidad en los campus, la gestión de residuos, el ahorro y gestión de recursos y el transporte y la movilidad.



- La principal **amenaza** reconocida es la que supone el contexto de crisis económica que se traduce en recortes presupuestarios y una revisión de las prioridades considerando estos aspectos como muy secundarios. La dificultad de cooperar con otras administraciones en el desarrollo de actuaciones, la falta de concienciación general en la sociedad, la excesiva consideración ambientalista y economicista de la sostenibilidad y una escasa demanda pública son otras amenazas para el desarrollo de los programas ambientales, de sostenibilidad y de responsabilidad social en las universidades estudiadas.
- Las **oportunidades** pasan también por la crisis, en la medida en que un contexto de escasez puede hacer aflorar la creatividad y la predisposición hacia la eficiencia y el ahorro, aumentando por eso la concienciación general. Se asume también que toda política debe contemplar la defensa del medio ambiente y la sostenibilidad, pero se espera que CADEP, en concreto y la CRUE y el Ministerio en general apoyen de una forma decidida el desarrollo de estos programas. Se valora positivamente el conocimiento de otras experiencias y el establecimiento de guías, como las que surjan de este estudio. Por último, se considera también una oportunidad el reconocimiento de los avances y progresos por medio de certificaciones o sellos. Asimismo, se valora también como oportunidad la su inclusión como un criterio relevante en el programa CEI de los programas ambientales, de sostenibilidad y de responsabilidad social.
- Entre los **pasos a dar a corto-medio plazo** para fortalecer los programas ambientales, de sostenibilidad y responsabilidad social de las universidades participantes se encuentran: consolidar la planificación de las actuaciones, así como su estructura de coordinación y ejecución de las mismas; incidir más en programas de información, sensibilización y educación ambiental. Por otro lado, entre los vectores ambientales, los que más atención van a recibir son la energía y la movilidad. Por último, también se reconoce la aprobación, financiación y desarrollo de los proyectos CEI.
- En relación al programa de **campus de excelencia internacional**, se reconocen tres tipos de estrategias seguidas para incorporar aspectos ambientales, de sostenibilidad y de responsabilidad social en estos proyectos: como un eje transversal, como un programa específico de acción y como un área de especialización. Responden estas estrategias a la necesidad percibida de abordar estos temas, aunque no se reconocen exactamente cómo están contemplados en la convocatoria ni como fueron considerados en la selección de los proyectos. La ausencia tanto de un marco presupuestario claro como de referencias en la práctica ambiental, de sostenibilidad y de responsabilidad social hace que el tratamiento a estos asuntos en los proyectos existentes haya sido desigual y requiera de un abordaje mucho más firme, que se traduzca en una financiación finalista y criterios claros de selección.
- Entre las **líneas de trabajo futuro** se encuentran seguir profundizando en el análisis de los resultados de esta primera prueba piloto de sistema de indicadores, de cara a seleccionar aquellos que expliquen significativamente la diversidad de grados de avance de los programas ambientales, de sostenibilidad y de responsabilidad social en el sistema universitario español. Paralelamente, se ha de difundir este completo sistema de indicadores, como guía para las universidades que quieran mejorar su acción ambiental, de sostenibilidad y de responsabilidad social. Por último, ha de avanzar también en el establecimiento de pautas para la elaboración de informes de evaluación y difusión de estas políticas, tanto a nivel de cada universidad, como a nivel agregado para todo el sistema universitario español.



# HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

Los indicadores se estructuran en tres grandes áreas: **organización, docencia e investigación y gestión ambiental**. Se incide más en aspectos ambientales, que es donde las universidades están invirtiendo cada vez más esfuerzos, pero se considera que la cuestión ambiental y la sostenibilidad tienen también una dimensión social importante por lo que se recoge en nuestra herramienta, principalmente desde la visión de responsabilidad social. Cada área tiene a su vez una serie de ámbitos, en total doce, que se recogen en la siguiente tabla:

ÁREAS	ÁMBITOS
1 Organización	1.1 Política de sostenibilidad 1.2 Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria 1.3 Responsabilidad social, relaciones e implicación con la sociedad
2 Docencia e investigación	2.1 Docencia 2.2 Investigación y transferencia de tecnología
3 Gestión ambiental	3.1 Urbanismo y biodiversidad 3.2 Energía 3.3 Agua 3.4 Movilidad 3.5 Residuos 3.6 Compra verde 3.7 Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias

*Figura 2. Estructura de la herramienta de evaluación de la sostenibilidad.*

Para cada ámbito se han listado una serie de indicadores (entre 8 y 23, dependiendo del ámbito) que suponen el cuerpo principal del sistema de evaluación. Como norma general, la respuesta a cada indicador es binaria (sí/no) y salvo que se especifique otra cosa, se toma como marco general para su respuesta la experiencia en toda la universidad y en los últimos tres años. Algunos indicadores tienen respuestas graduales, ya que se entiende que puede haber actuaciones que se hayan realizado pero sólo de forma puntual o en algún edificio o espacio y no frecuente y periódicamente y para toda la universidad.



# ÁREA 1 ORGANIZACIÓN

## 1.1. Política de sostenibilidad

En este apartado se trata de valorar el grado de desarrollo de la política de sostenibilidad de cada universidad, contemplando la planificación de la misma, cómo se estructura su implementación y los recursos que conlleva su ejecución. Se incluye también el estudio de cómo las universidades han encarado la evaluación de su acción en sostenibilidad. Se espera que las universidades, de cara a responder al reto de la sostenibilidad, establezcan planes de acción, debidamente detallados (esto es con recursos y responsables definidos y convenientemente temporalizados) en los que hayan participado tanto los distintos actores y estamentos universitarios como agentes externos. También han de preocuparse de reflexionar sobre cómo se está desarrollando el proceso así como han de difundir sus resultados. Para la ejecución de su política de sostenibilidad, las universidades deben dotarse de estructuras de gestión, con personal propio, debidamente ubicadas en el organigrama político y administrativo de cada universidad.

1.1.1	Existe un responsable político de los temas de sostenibilidad o, al menos para los temas ambientales, en el gobierno de la universidad. <i>Si procede, señale la denominación de dicho cargo:</i>	1.1.8	Existe un órgano de participación, coordinación y seguimiento de la acción en medio ambiente, sostenibilidad y responsabilidad social (tipo comisión de medio ambiente, sostenibilidad o similar), en el que estén representados todos los estamentos.
1.1.2	Existe una unidad, oficina o servicio de carácter técnico-administrativo con dedicación exclusiva para los temas de sostenibilidad o, al menos, para los temas ambientales. <i>Si procede, señale la denominación de dicha unidad, oficina o servicio:</i>	0	No
		0,5	Sí, pero no se reúne periódicamente o no tiene composición o funciones definidas
		1	Sí, se reúne periódicamente, tiene una composición y funciones definidas <i>Si procede, señale su denominación:</i>
1.1.3	Existe, al menos, un técnico vinculado laboralmente con la universidad, dedicado exclusivamente a temas de sostenibilidad o, al menos, para los temas ambientales. <i>Si procede, señale la denominación de su puesto:</i>	1.1.9	Se llevan a cabo acciones de comunicación del plan de sostenibilidad:
		0	No
		0,5	Existe una página web del plan.
		1	La página de inicio de la web de la universidad contiene información y enlaces al plan de sostenibilidad <i>Si procede, señale la dirección de dicha web:</i>
1.1.4	La unidad, oficina o servicio de sostenibilidad dispone de presupuesto propio para realizar actividades o inversiones en esta materia.	1.1.10	Se realiza evaluación de la acción ambiental y de sostenibilidad:
1.1.5	Existen aportes económicos externos de otras instituciones, empresas, etc., para el desarrollo de actividades para la sostenibilidad.	0	No
		0,5	Sí, se estudian los indicadores
		1	Sí, existe un plan de seguimiento de las actuaciones por la sostenibilidad, tipo de Agenda 21, Sistema de Gestión Ambiental o similar.
0	No	1.1.11	Se realiza evaluación de la acción ambiental y de sostenibilidad:
0,5	Sí, puntualmente	0	No
1	Sí, frecuentemente o en cantidad significativa.	0,5	Sí, puntualmente
1.1.6	La planificación de la acción por la sostenibilidad en su universidad se corresponde con:	1	Sí, periódicamente
		1.1.12	Existen indicadores de seguimiento y evaluación del plan o de la acción ambiental o de sostenibilidad:
0	Un conjunto de acciones aisladas	0	No
0,5	Un plan de acción, que contempla una visión y objetivos a medio-largo plazo, responsables, recursos y cronograma de las acciones	0,5	Sí, indicadores de gestión ambiental relacionados con los consumos de recursos, producción de residuos y emisiones, etc.
1	Un plan de acción con visión, objetivos, responsables, recursos y cronograma, que contempla actuaciones ambientales, económicas y sociales en un marco amplio de la sostenibilidad y que ha sido aprobado por un órgano de gobierno, como el consejo de gobierno o el claustro. <i>Si procede, señale la denominación del plan:</i>	1	Sí, además de los anteriores indicadores, se incluyen indicadores de educación-docencia y/o de investigación-transferencia.
1.1.7	En el diseño del plan de sostenibilidad participaron los distintos estamentos por ejemplo, consultas, mesas de trabajo o reuniones ...	1.1.13	Se ha presentado el plan de sostenibilidad o algunas de sus acciones o estudios en congresos, jornadas o en otras actividades de difusión de actividad investigadora o de gestión en el ámbito nacional y/o internacional.
		0	No
0,5	Sí	0,5	Sí, puntualmente
1	Sí, también agentes externos	1	Sí, frecuentemente

## 1.2. Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria

En las “Directrices para la sostenibilización curricular” que aprobó en 2005 y revisó en 2011 el comité ejecutivo de CADEP, se reconoce que *la universidad no debe limitarse a generar conocimientos disciplinares y desarrollar habilidades; como parte de un sistema cultural más amplio, su rol es también el de enseñar, fomentar y desarrollar los valores y actitudes requeridos por la sociedad*. Se abre así la puerta a considerar, además de las actividades docentes curriculares, las actividades extracurriculares de sensibilización y concienciación, para ofrecer una formación integral de los estudiantes.

<p>1.2.1 Existe un canal de comunicación y respuesta de sugerencias, quejas, etc. estable en temas socioambientales:</p> <p>0 No 0,5 Sí, se utilizan canales generales 1 Sí, existe uno o varios canales específicos</p> <p><i>Si procede, señale algún ejemplo:</i></p>	<p>1.2.5 Se realizan encuestas sobre algún aspecto de sostenibilidad (movilidad, residuos, etc.) a la comunidad universitaria.</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, periódicamente</p>
<p>1.2.2 Se establecen comisiones o grupos de trabajo con participación de los diversos estamentos y/o servicios universitarios para la organización de eventos o de temáticas relacionados con sostenibilidad.</p> <p><i>Si procede, señale algún ejemplo:</i></p>	<p>1.2.6 Se captan recursos externos para el desarrollo de programas de participación o sensibilización en materia de sostenibilidad:</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, frecuentemente</p>
<p>1.2.3 Existe una unidad/persona responsable de fomentar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de carácter ambiental y/o social.</p> <p>0 No 0,5 Sí, para proyectos sociales en general 1 Sí, para proyectos de carácter socioambiental</p> <p><i>Si procede, señale la denominación de su cargo, puesto o unidad:</i></p>	<p>1.2.7 Existe un instrumento estable de difusión de noticias de temática ambiental y de sostenibilidad.</p> <p>0 No 0,5 Sí, se utilizan instrumentos generales de la universidad (boletín, cartelería general, etc.) 1 Sí, se dispone de un instrumento específico</p>
<p>1.2.4 Se realizan encuestas sobre sostenibilidad en general a la comunidad universitaria.</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, periódicamente</p>	<p>1.2.8 Se realizan jornadas o actividades prácticas (talleres, juegos, excursiones) con temática socioambiental.</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, frecuentemente</p>

<p>1.2.9 Se realizan actividades de comunicación/sensibilización en materia de sostenibilidad: charlas, conferencias, mesas redondas, carteles, folletos...</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, frecuentemente</p>	<p>1.2.13 Se reconocen créditos académicos por actividades educativas y de sensibilización, tipo cursos, jornadas, etc.</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, frecuentemente</p>
<p>1.2.10 Existe un programa de voluntariado ambiental o de sostenibilidad</p>	<p>1.2.14 Se organizan cursos de extensión universitaria de temática ambiental o de sostenibilidad (cursos de verano, de humanidades, etc.)</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, frecuentemente</p>
<p>1.2.11 Existe un programa de becas, prácticas, etc., dentro del plan o la unidad ambiental o de sostenibilidad.</p>	<p>1.2.15 Existen asociaciones de estudiantes de temática prioritariamente ambiental o de sostenibilidad.</p>
<p>1.2.12 Existe oferta de participación de la comunidad universitaria en programas de carácter socio-ambiental externos a su universidad, con la participación de otras organizaciones.</p> <p>0 No 0,5 Sí, existe una oferta puntual 1 Sí, existe una oferta regular y estable</p>	<p>1.2.16 Existen actuaciones de apoyo (convocatorias, ayudas...) a las asociaciones de estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria para el desarrollo de actividades de sensibilización socioambiental o relacionadas con la sostenibilidad.</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, frecuentemente</p>

## 1.3 Responsabilidad social, relaciones e implicación con la sociedad

En este apartado se trata de evaluar hasta qué punto la universidad desarrolla una política relacionada con responsabilidad social, entendida como estrategia de actuación que, en paralelo al impulso de acciones relacionadas con desarrollo sostenible, presta especial atención a la rendición de cuentas a los grupos de interés, haciendo a estos partícipes de la actividad universitaria.

<p>1.3.1 Existe un plan de acción de responsabilidad social o estrategia de responsabilidad social que ha sido aprobado por algún órgano de gobierno como el consejo de gobierno o el claustro.</p>	<p>1.3.3 Dentro de la estructura funcional universitaria hay una unidad o personal encargado de promover, coordinar y rendir cuentas de las acciones de responsabilidad social desarrolladas en la universidad en su conjunto.</p> <p><i>Si procede, señale la denominación de dicha unidad o personal:</i></p>
<p>1.3.2 Existe una declaración de compromiso con la responsabilidad social que se refiera a la universidad en su conjunto y que haya sido aprobado por algún órgano de gobierno como el consejo de gobierno o el claustro.</p>	

- 1.3.4 Se ha designado a un responsable dentro de la institución que asuma el desarrollo y supervisión de la política de responsabilidad social.  
*Si procede, señale la denominación de dicho cargo o puesto:*
- 1.3.5 Existe una referencia a la responsabilidad social integrada en la página web inicial de la universidad, de modo que estos conceptos se aprecian como señales de identidad de la institución.
- 1.3.6 Existe un plan de comunicación/difusión de las políticas y acciones concretas de responsabilidad social.
- 1.3.7 Se elabora algún documento de rendición de cuentas (memoria de actividades de las unidades, informes del curso académico, etc.), que incluye al menos aspectos ambientales y/o sociales y está a disposición pública.
- 0 No  
0,5 Sí, puntualmente  
1 Sí, periódicamente  
*Si procede, señale la denominación de dicho documento o documentos:*
- 1.3.8 Se publica alguna memoria de responsabilidad social de la universidad (rendición de cuentas completa incluyendo la ambiental, la social y la económica) y está a disposición pública.
- 0 No  
0,5 Sí, puntualmente  
1 Sí, periódicamente
- 1.3.9 Las memorias de responsabilidad social que se publican están certificadas o evaluadas por algún órgano independiente externo a la universidad.
- 1.3.10 Las memorias de responsabilidad social que se publican se han modificado o adaptado en función de la opinión de los grupos de interés.
- 0 No  
0,5 Sí, puntualmente  
1 Sí, frecuentemente
- 1.3.11 Se realizan acciones informativas, sobre el conjunto de actuaciones de responsabilidad social, dirigidas a los grupos de interés que no forman parte de la comunidad universitaria (empresas, proveedores, alumnos egresados, extrabajadores, etc.)  
*Si procede, señale algún ejemplo:*
- 1.3.12 Existe constancia de una relación con los grupos de interés para hacerlos partícipes de la actividad universitaria.
- 0 No  
0,5 Sí, a través de canales de recogida de opinión (encuestas, formularios web, etc.)  
1 Sí, a través de un programa planificado de reuniones presenciales.
- 1.3.13 Existe algún órgano consultivo en el que están representados alguno de los grupos de interés (que no coincida con el Consejo Social) y cuya misión es la evaluación y/o seguimiento de las actividades de RS desarrolladas y que se reúne periódicamente.
- 0 No  
0,5 Sí, pero solamente se incluyen grupos de interés internos (pertenecientes a la comunidad universitaria)  
1 Sí, e incluye tanto a grupos de la comunidad universitaria como externos a ella.
- 1.3.14 La universidad participa en comisiones ambientales externas a la universidad y promovidas por organismos locales o autonómicos.
- 0 No  
0,5 Sí, puntualmente  
1 Sí, frecuentemente  
*Si procede, señale algún ejemplo:*



## ÁREA 2

# DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

## 2.1. Docencia

En el documento anteriormente citado “*Directrices para la sostenibilización curricular*” (CRUE, 2005, revisado en 2011), se hace mención a los aspectos que deben considerarse para implementar en los currículos, contenidos en sostenibilidad para fomentar un cambio de actitudes en los futuros profesionales de manera que comprendan cómo su trabajo interactúa local y globalmente con la sociedad, por medio de la aplicación un enfoque holístico a los problemas socio-ambientales. En este apartado, se pretende evaluar el grado de implementación de la formación en sostenibilidad en el ámbito docente universitario.

2.1.1	Existe, entre los principios de la política de sostenibilidad, mención expresa a las actividades docentes.	2.1.7	Se realizan acciones formativas del profesorado que les capaciten para la inclusión de conceptos sobre sostenibilidad en sus asignaturas.
2.1.2	Se han revisado al menos el 10% los currículos académicos desde la perspectiva de la sostenibilidad.	0	No
		0,5	Sí, puntualmente
		1	Sí, frecuentemente
2.1.3	Se han incluido competencias transversales básicas en sostenibilidad en alguna titulación verificada para adaptarse a los principios de trabajo del EEES.	2.1.8	Existe un documento de recomendaciones para introducir en las prácticas de asignaturas procedimientos para evitar su impacto ambiental.
0	No	0	No
0,5	Sí, se han incluido en varias titulaciones	0,5	Sí, para varias titulaciones
1	Sí, se han incluido en más de la mitad o de forma generalizada <i>Si procede, señale algún ejemplo:</i>	1	Sí, para más de la mitad o de forma generalizada
2.1.4	En alguna titulación de temática no ambiental se han incluido de forma específica contenidos sobre sostenibilidad adaptados al contexto de cada titulación.	2.1.9	Se han elaborado en la universidad materiales de apoyo para fomentar el desarrollo de acciones de sostenibilización curricular.
0	No	0	No
0,5	Sí, se han incluido en varias titulaciones	0,5	Sí, para varias titulaciones
1	Sí, se han incluido en más de la mitad o de forma generalizada <i>Si procede, señale algún ejemplo:</i>	1	Sí, para más de la mitad o de forma generalizada
2.1.5	Existen itinerarios de especialización en sostenibilidad específicos en alguna de las titulaciones que se ofertan.	2.1.10	Existe alguna comisión o grupo técnico encargado de asesorar a los centros en la adaptación de los currículos para introducir en ellos criterios de sostenibilidad
0	No	2.1.11	Existe algún premio a nivel interno de la universidad que valore la innovación educativa o las buenas prácticas en materia de sostenibilidad.
0,5	Sí, existen con temáticas relacionadas con el medio ambiente	2.1.12	Se realizan proyectos fin de carrera o trabajos de máster relacionados con la temática en materia de sostenibilidad.
1	Sí, existen con denominación específica de sostenibilidad <i>Si procede, señale algún ejemplo:</i>	0	No
2.1.6	Existen titulaciones (grado o posgrado) específicas sobre medio ambiente, desarrollo sostenible o sostenibilidad.	0,5	Sí
0	No	1	Sí, y existen certámenes de premios o ayudas para el desarrollo de estos trabajos
0,5	Sí, existen con temáticas relacionadas con el medio ambiente	2.1.13	Hay titulaciones y/o asignaturas que utilizan el campus para la realización de prácticas docentes sobre medio ambiente, desarrollo sostenible y sostenibilidad.
1	Sí, existen con denominación específica de sostenibilidad <i>Si procede, señale algún ejemplo:</i>	0	No
		0,5	Sí, puntualmente
		1	Sí, frecuentemente y cuentan con el apoyo de los servicios universitarios relacionados con el campus, el medio ambiente o las infraestructuras. <i>Si procede, señale algún ejemplo:</i>



## 2.2 Investigación y transferencia de tecnología

La investigación y la transferencia de tecnología son otras de las actividades importantes que desarrolla la universidad. La actividad investigadora debe contribuir a la resolución de los problemas sociales y al progreso de la sociedad. La universidad debe tener un papel relevante no sólo en poner remedio a los impactos sobre el medio sino también ser capaz de prevenir dichos impactos, por medio del desarrollo de nuevos paradigmas, metodologías y tecnologías. En este apartado, se evalúa el grado en el que las universidades españolas dirigen su actividad investigadora y transferencia de tecnología hacia los logros del desarrollo sostenible.

<p>2.2.1 Existe, entre los principios de la política de sostenibilidad, mención expresa a la investigación y transferencia de tecnología.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, se hace mención a la investigación o a la transferencia</p> <p>1 Sí, se hace mención a la investigación y a la transferencia</p>	<p>2.2.4 Algunos de los centros, institutos o laboratorios de investigación de la universidad...</p> <p>0 ... tienen una línea de investigación relacionada con desarrollo sostenible</p> <p>0,5 ... y tienen planes de gestión ambiental de sus actividades</p> <p>1 ... y se han certificado en algún sistema de gestión ambiental</p>
<p>2.2.2 Existe algún instituto o centro de investigación específico de desarrollo sostenible.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, el centro es específico de una temática relacionada con el medio ambiente</p> <p>1 Sí, el centro tiene como temática principal la sostenibilidad</p> <p><i>Si procede, señale la denominación de algún centro:</i></p>	<p>2.2.5 Se contemplan y priorizan criterios relacionados con la sostenibilidad en la concesión de proyectos de investigación financiados por la propia universidad o existe, incluso, alguna convocatoria propia de la universidad específica de proyectos de investigación sobre sostenibilidad, desarrollo sostenible o medio ambiente.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente</p> <p>1 Sí, periódicamente</p>
<p>2.2.3 Existen equipos de investigación constituidos sobre sostenibilidad, desarrollo sostenible y medio ambiente.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Existen, pero no son interdepartamentales e interdisciplinarios</p> <p>1 Son interdisciplinarios e interdepartamentales</p>	<p>2.2.6 Existe alguna convocatoria específica de la universidad de becas o contratos de formación de investigadores sobre sostenibilidad, desarrollo sostenible o medio ambiente.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente</p> <p>1 Sí, periódicamente</p>
	<p>2.2.7 Se han desarrollado proyectos nacionales o internacionales competitivos de I+D sobre sostenibilidad.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente</p> <p>1 Sí, frecuentemente</p>
	<p>2.2.8 Se han desarrollado proyectos y/o contratos no competitivos de I+D sobre sostenibilidad.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente</p> <p>1 Sí, frecuentemente</p>

# Indicadores

ÁREA 2  
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

- 2.2.9 Alguna de las empresas creadas en programas de promoción de la creación de empresas, tipo “incubadoras”, parques científicos, etc., desarrollan actividades relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad.
- 0 No
  - 0,5 Sí, puntualmente
  - 1 Sí, frecuentemente
- 2.2.10 Se promueve la utilización del campus para la realización de investigaciones sobre medio ambiente, desarrollo sostenible y sostenibilidad, por ejemplo, trabajos para DEA y tesis.
- 0 No
  - 0,5 Sí, puntualmente
  - 1 Sí, frecuentemente
- 2.2.11 Se realizan, desde la unidad de sostenibilidad o desde cualquier otra, acciones de cara a ambientalizar los proyectos de investigación y transferencia de tecnología (pautas para reducir su impacto ambiental, ayuda para certificar el cumplimiento de la legislación ambiental o la minimización de sus impactos ambientales, etc.)
- 0 No
  - 0,5 Sí, puntualmente
  - 1 Sí, frecuentemente
- 2.2.12 Se han realizado convenios para el desarrollo de investigaciones sobre desarrollo sostenible con ayuntamientos y otras administraciones, empresas, asociaciones u otras organizaciones del entorno.
- 0 No
  - 0,5 Sí, de temática relacionada con el medio ambiente
  - 1 Sí, de temática relacionada con la sostenibilidad
- 2.2.13 Se editan publicaciones destinadas a divulgar entre la sociedad en general el interés por las actividades investigadoras sobre sostenibilidad.
- 0 No
  - 0,5 Sí, puntualmente
  - 1 Sí, frecuentemente
- 2.2.14 Existen jornadas de divulgación relacionadas con la investigación sobre sostenibilidad realizadas por equipos de investigación universitarios.
- 0 No
  - 0,5 Sí, puntualmente
  - 1 Sí, frecuentemente





## ÁREA 3

# GESTIÓN AMBIENTAL

### 3.1. Urbanismo y biodiversidad

En este apartado de la evaluación, se pretende valorar las actuaciones que lleva a cabo la universidad en la planificación urbanística del campus, fomentando la biodiversidad dentro de su territorio, e incorporando criterios de sostenibilidad en el diseño urbano.



- |  |   |
|--|---|
| <p>3.1.1 La planificación urbanística de la universidad incluye criterios ambientales, sostenibles y relacionados con biodiversidad.</p> <p>0 No<br/>0,5 Sí, en alguno de los campus.<br/>1 Sí, en la mayoría de la universidad.</p> | <p>3.1.6 En el diseño de nuevas zonas verdes o remodelación de existentes se realizan las siguientes medidas: se usan especies con bajos requerimientos hídricos y/o autóctonas y/o adaptadas a las condiciones climáticas; se reforestan o se recuperan terrenos baldíos; se realizan acciones encaminadas a incrementar el número de especies faunísticas en los campus universitarios; se utiliza compost en las zonas verdes del campus, producido incluso con los propios residuos universitarios.</p> <p>0 No<br/>0,5 Sí, puntualmente<br/>1 Sí, frecuentemente</p> |
| <p>3.1.2 Existe un plan o documento de criterios para la realización o adecuación de edificios con criterios de sostenibilidad.</p>  | <p>3.1.7 Se realiza una revisión ambiental de los proyectos de urbanización o edificación y/o un seguimiento ambiental de las obras para garantizar una adecuación y/o restauración del entorno una vez finalizadas las mismas.</p> <p>0 No<br/>0,5 Sí, puntualmente<br/>1 Sí, frecuentemente</p>   |
| <p>3.1.3 Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre la gestión de las zonas verdes y la promoción de la biodiversidad.</p>  | <p>3.1.8 Se realizan acciones de sensibilización y participación de la comunidad universitaria sobre biodiversidad: identificación de especies (rótulos y cartelería), itinerarios interpretativos, rutas guiadas y autoguiadas; información en la web; paneles interpretativos de la biodiversidad en los campus; huertos comunitarios, etc.</p> <p>0 No<br/>0,5 Sí, puntualmente<br/>1 Sí, frecuentemente</p>   |
| <p>3.1.4 Existe un responsable técnico de la gestión de zonas verdes, ajardinamiento y biodiversidad.<br/><i>Si procede, señale la denominación del puesto o cargo:</i></p>  |   |
| <p>3.1.5 Existe algún jardín botánico o instalación similar (museo de historia natural, etc.) enfocado a la investigación y difusión de la biodiversidad.</p>  |   |

## 3.2 Energía

En este ámbito se pretende evaluar el nivel de penetración de actuaciones de ahorro y eficiencia energética en la universidad, el grado de uso de energías renovables, así como las políticas de sensibilización hacia el ahorro energético. El ahorro y la eficiencia energética, complementada con el uso de energías renovables en la medida de las posibilidades de cada universidad, son fundamentales para conseguir una gestión energética más sostenible en el futuro.

3.2.1	Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre energía, que incluya aspectos de alumbrado (interior y exterior, si procede), de climatización (frío y calor) y de energías renovables.	3.2.7	Se han realizado calificaciones energéticas en edificios existentes.
		0	No
		0,5	Sí, en algunos edificios
		1	Sí, en la mayoría de los edificios
3.2.2	Existe un sistema de medida con contadores independientes en los edificios del campus.	3.2.8	Se han realizado mejoras energéticas en la envolvente de los edificios (sustitución de aislamientos en ventanas, colocación de sistemas para minimizar la entrada de calor,...)
	0 No	0	Sí, puntualmente
	0,5 Sí, de manera puntual	0,5	Sí, en la mayoría de los edificios
	1 Sí, de manera generalizada	1	Sí, en todos los edificios
3.2.3	Se realizan diagnosis energéticas en los edificios (seguimiento de consumos, análisis y revisión de las potencias contratadas de los diferentes suministros, análisis de los hábitos de consumo de los usuarios y propuestas de actuaciones).	3.2.9	Se han desarrollado medidas de reducción del consumo en iluminación (luminarias de bajo consumo, detectores de presencia...).
	0 No	0	No
	0,5 Sí, en algún edificio	0,5	Sí, puntualmente
	1 Sí, en la mayoría de edificios	1	Sí, frecuentemente
3.2.4	Se han firmado convenios con instituciones locales, regionales o estatales como institutos energéticos o empresas del sector para la realización de actuaciones de mejora de eficiencia energética.	3.2.10	Existe un sistema de gestión centralizado del alumbrado interior.
	0 No	0	No
	0,5 Sí, puntualmente	0,5	Sí, en algunos edificios
	1 Sí, frecuentemente	1	Sí, en la mayoría de los edificios
3.2.5	En remodelaciones de espacios interiores en las cuales no se modifique la envolvente del edificio, se incluyen medidas de eficiencia energética (mejora de cerramientos, sustitución de calderas por otras más eficientes...).	3.2.11	Existe un sistema de gestión de reducción del consumo energético en ordenadores (aulas de docencia, ordenadores de consulta, aulas de informática).
	0 No	0	No
	0,5 Sí, puntualmente	0,5	Sí, en algunos edificios
	1 Sí, frecuentemente	1	Sí, en la mayoría de los edificios
3.2.6	La certificación energética para edificios nuevos es A o B:	3.2.12	El sistema de iluminación exterior es eficiente.
	0 No	0	No
	0,5 Sí, en algunos edificios nuevos	0,5	Sí, puntualmente
	1 Sí, en todos los edificios nuevos	1	Sí, de manera general

# Indicadores

ÁREA 3  
GESTIÓN AMBIENTAL



- |  |  |
|--|--|
| <p>3.2.13 Se ha limitado la iluminación ornamental, lúdica o deportiva a los períodos en los que se justifique su funcionalidad.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente</p> <p>1 Sí, de manera general</p>  | <p>3.2.18 Se dispone de instalaciones de energía solar fotovoltaica.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente</p> <p>1 Sí, de manera general</p>  |
| <p>3.2.14 Se han desarrollado mejoras de la tecnología de las instalaciones de climatización (calefacción y refrigeración).</p> <p>0 Sí, puntualmente</p> <p>0,5 Sí, en la mayoría de los edificios</p> <p>1 Sí, en todos los edificios</p>                                    | <p>3.2.19 Se dispone de instalaciones de otros tipos de energía renovable (eólica, geotérmica, calderas de biomasa,...).</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente</p> <p>1 Sí, de manera general</p>  |
| <p>3.2.15 Se dispone de instalaciones de cogeneración.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, en algún edificio.</p> <p>1 Sí, en la mayoría de los edificios</p>   | <p>3.2.20 Si dispone, por tanto, de alguna instalación de energía renovable (solar térmica, solar fotovoltaica, eólica, geotérmica, calderas de biomasa, etc.) señale cual cree que es el porcentaje que representa la producción renovable respecto al consumo total de energía en su universidad.</p> <p>0 Entre el 0 y el 1%</p> <p>0,5 Entre el 1 y el 5%</p> <p>1 Más del 5%</p>  |
| <p>3.2.16 Existe un sistema de gestión centralizada de la climatización (calefacción y refrigeración), dotando al usuario de un mínimo control de temperatura.</p> <p>0 Sí, puntualmente</p> <p>0,5 Sí, en la mayoría de los edificios</p> <p>1 Sí, en todos los edificios</p> | <p>3.2.21 Se realizan actividades de sensibilización y concienciación sobre el ahorro energético o las energías renovables dentro del ámbito de la propia universidad: información impresa y web sobre energía, campañas de sensibilización sobre ahorro energético y cambio climático, foro de debate y discusión participativo para la toma de decisiones sobre energía y cambio climático, etc.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente</p> <p>1 Sí, frecuentemente</p> |
| <p>3.2.17 Se dispone de instalaciones de energía solar térmica.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, en algún edificio</p> <p>1 Sí, en los edificios de alto consumo de agua caliente sanitaria</p>  |  |

## 3.3 Agua

En este ámbito se evalúan las actuaciones de ahorro y eficiencia en la gestión del agua, tanto en edificios, como en zonas verdes del campus. Por otra parte, también se valora la existencia de políticas de sensibilización sobre ahorro y uso eficiente de agua, dirigidas a la comunidad universitaria.

<p>3.3.1 Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre agua, que incluya aspectos de ahorro de agua en edificios equipados con aseos y vestuarios y en laboratorios húmedos (aquellos en los que se trabaja con productos químicos o agentes biológicos), riego y gestión de aguas residuales.</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, de manera generalizada</p>	<p>3.3.8 Los lavabos en los aseos tienen algún sistema de ahorro de agua (pulsadores, detectores, etc.)</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, de manera generalizada en más de la mitad de los mismos</p>
<p>3.3.2 Existe un sistema de medida con contadores independientes en los puntos estratégicos del campus (edificios, zonas deportivas, puntos de riego).</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, de manera generalizada</p>	<p>3.3.9 Las cisternas tienen sistemas de ahorro (doble descarga u otros).</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, de manera generalizada en más de la mitad de las mismas</p>
<p>3.3.3 Se hace seguimiento del consumo de agua.</p> <p>0 No 0,5 Sí, en algunos puntos y no periódicamente. 1 Sí, periódicamente y en todos los puntos de medida.</p>	<p>3.3.10 Los laboratorios disponen de algún sistema de ahorro de agua (recirculación de aguas, lavavajillas de bajo consumo etc.)</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, de manera generalizada en más de la mitad de los mismos</p>
<p>3.3.4 Existe un sistema propio de depuración o de reducción de la carga contaminante de las aguas residuales producidas en el campus.</p>	<p>3.3.11 Se hace un seguimiento de la composición de las aguas residuales procedentes de edificios con laboratorios que puedan generar vertidos con restos de residuos peligrosos.</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, frecuentemente</p>
<p>3.3.5 Existe un sistema eficiente de riego de jardines (goteo programado, microaspersión, riego nocturno).</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, de manera generalizada</p>	<p>3.3.12 Se realizan actividades de sensibilización y concienciación sobre el ahorro de agua dentro del ámbito de la propia universidad: información impresa y web sobre consumo de agua, campañas de sensibilización sobre el correcto uso del agua en la universidad, información visible de sensibilización en los puntos críticos de consumo, charlas de eficiencia de uso de agua en los laboratorios húmedos, etc.</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, frecuentemente</p>
<p>3.3.6 Las aguas utilizadas para el riego de jardines son de reutilización (procedentes de la recogida de pluviales o de la depuración de aguas sanitarias)</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, de manera generalizada</p>	
<p>3.3.7 En remodelaciones de espacios interiores se incluyen medidas de ahorro de agua</p> <p>0 No 0,5 Sí, puntualmente 1 Sí, frecuentemente</p>	



## 3.4 Movilidad

La universidad tiene la responsabilidad de gestionar la movilidad que genera con su actividad de manera que se garantice el derecho al acceso, la sostenibilidad, la seguridad y la eficiencia económica. Los centros universitarios españoles presentan múltiples dimensiones territoriales, sociales, económicas y políticas que condicionan diferentes necesidades, posibilidades y capacidades. En este apartado se evalúa la política de la universidad en relación al modelo de movilidad adoptado y a las iniciativas que lleva a cabo para disminuir el impacto ambiental generado.

- |  |  |
|--|--|
| <p>3.4.1 Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre movilidad y accesibilidad en la universidad</p>   | <p>3.4.5 Se han desarrollado acuerdos o convenios con empresas de transporte y/o entidades y organismos públicos con competencias en la gestión del transporte colectivo para dotar de más transporte público y/o más ecológico a la universidad u ofrecer precios más ventajosos para el colectivo universitario.</p> |
| <p>3.4.2 Se han desarrollado actuaciones para reducir la necesidad de desplazamiento (tele-enseñanza o tele-trabajo) o bien ordenar escaladamente los horarios o flexibilizar la jornada laboral, etc.</p>                   | <p>0 No<br/>0,5 Sí, puntualmente.<br/>1 Sí, de manera generalizada.</p>  |
| <p>3.4.3 Se han desarrollado acciones para peatonalizar el campus, limitando el tráfico rodado a determinadas áreas favoreciendo al peatón.</p>  | <p>3.4.6 Se prestan ayudas económicas por parte de la universidad para el uso del transporte público.</p>  |
| <p>0 No<br/>0,5 Sí, puntualmente.<br/>1 Sí, de manera generalizada.</p>  | <p>3.4.7 Existen actuaciones de control de aparcamiento: políticas de reducción; cobro de tasas por aparcamiento; acciones correctivas de aparcamiento indebido; priorización de plazas por ocupación del vehículo o tipología o lugar de residencia, etc.</p>   |
| <p>3.4.4 Se han desarrollado acciones para el fomento del uso de la bicicleta: carriles bici en el campus y conexión con externos; aparcabicis seguros; sistema de préstamo; centro de apoyo al uso a la bicicleta, etc.</p> | <p>0 No<br/>0,5 Sí, puntualmente.<br/>1 Sí, de manera generalizada.</p>  |

- |  |  |
|--|--|
| <p>3.4.8 Se realizan acciones para reducir el impacto derivado del vehículo privado: acciones para promover viajes compartidos, utilización de vehículos verdes en flotas universitarias, etc.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente.</p> <p>1 Sí, de manera generalizada.</p> | <p>3.4.9 Se realizan acciones de sensibilización y participación de la comunidad universitaria sobre movilidad: información impresa y web sobre movilidad; campañas de sensibilización sobre transporte sostenible; formación sobre educación vial y/o conducción ecológica; foro de debate y discusión participativo para la toma de decisiones sobre el transporte, etc.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente.</p> <p>1 Sí, frecuentemente.</p> |
|--|--|

## 3.5 Residuos

En esta parte de la evaluación se valora la política de la universidad en relación a la gestión de los residuos que genera. En concreto la evaluación incide en las políticas de **minimización**, de sensibilización hacia la comunidad universitaria, así como en la gestión de los distintos tipos de residuos específicos que se generan a consecuencia de las actividades docentes y de investigación. Para la gestión de los residuos peligrosos se hace especial hincapié en el **seguimiento**, entendido como la recopilación y estudio de los datos de destino y tratamiento del residuo, empresa de recogida y autorizaciones, distribución y uso de contenedores, cantidades recogidas o frecuencia de recogida, procedimiento documentado de recogida, etc.

- |   |  |
|---|--|
| <p>3.5.1 Existe un protocolo de actuación en materia de separación de residuos peligrosos que tiene efecto en todos los laboratorios, centros o departamentos productores.</p>  | <p>3.5.8 Existe un plan de minimización de residuos asimilables a urbanos.</p>   |
| <p>3.5.2 Existe una unidad responsable de los residuos peligrosos o forman parte de las actuaciones de la unidad de medio ambiente o sostenibilidad.<br/><i>Si procede, señale la denominación de dicha unidad:</i></p> | <p>3.5.9 Existe un plan de fomento de la separación selectiva de residuos</p>  |
| <p>3.5.3 La unidad responsable de los residuos peligrosos tiene algún tipo de certificación ISO 14001 o EMAS.</p>   | <p>3.5.10 La gestión de los residuos peligrosos químicos incluye un seguimiento como el mencionado en la introducción a este apartado.</p>                   |
| <p>3.5.4 Existe un plan de emergencia ambiental ante posibles accidentes relacionado con residuos peligrosos.</p>   | <p>3.5.11 La gestión de los residuos peligrosos biológicos incluye un seguimiento como el mencionado en la introducción a este apartado.</p>                 |
| <p>3.5.5 Existe un plan de minimización de los residuos peligrosos químicos.</p>  | <p>3.5.12 La gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos incluye un seguimiento como el mencionado en la introducción a este apartado.</p> |
| <p>3.5.6 Existe un plan de minimización de los residuos peligrosos biológicos.</p>  | <p>3.5.13 La gestión de los residuos de pilas y acumuladores incluye un seguimiento como el mencionado en la introducción a este apartado.</p>               |
| <p>3.5.7 Existe un plan de minimización de los residuos peligrosos de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y acumuladores.</p>   | <p>3.5.14 La gestión de los residuos radiactivos incluye un seguimiento como el mencionado en la introducción a este apartado.</p>                           |

# Indicadores

## ÁREA 3 GESTIÓN AMBIENTAL



- |   |  |
|---|--|
| <p>3.5.15 Se realiza recogida selectiva de residuos vegetales y de materia orgánica.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, sólo para residuos de poda y jardinería</p> <p>1 Sí, además de residuos de poda y jardines se incluyen también residuos orgánicos</p> | <p>3.5.20 Existencia de un plan de minimización de residuos en la obra, así como su correcta gestión.</p>  |
| <p>3.5.16 Se realiza recogida selectiva del aceite vegetal en cocinas y residencias universitarias.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente</p> <p>1 Sí, de manera generalizada y con seguimiento</p>   | <p>3.5.21 Se desarrollan cursos o docencia en titulaciones regladas en relación a la gestión de residuos.</p> <p>3.5.22 Se incluyen cursos relacionados con la gestión de residuos en los planes de formación:</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, solo para el personal de laboratorio.</p> <p>1 Sí, para toda la comunidad universitaria.</p>   |
| <p>3.5.17 Se realiza recogida selectiva de los residuos asimilables a urbanos</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, de residuos de papel y cartón.</p> <p>1 Sí, de residuos de papel y cartón, envases, vidrio, etc.</p>   | <p>3.5.23 Se realizan actividades de sensibilización y concienciación sobre la reducción, recogida selectiva y gestión de residuos, peligroso o urbanos, dentro del ámbito de la propia universidad: información impresa y web, carteles indicativos para recogida selectiva, campañas de reducción y separación de residuos en la universidad, información sobre la ubicación de los puntos de recogida (mapa de contenedores, web con ubicación de papeleras y contenedores, etc.), charlas, talleres de reciclaje, jornadas, etc.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente.</p> <p>1 Sí, frecuentemente.</p> |
| <p>3.5.18 Se realiza recogida selectiva de los residuos de cartuchos de tinta y tóners</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente</p> <p>1 Sí, de manera generalizada y con seguimiento</p>  |  |
| <p>3.5.19 Se realiza recogida selectiva de los residuos de medicamentos</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente</p> <p>1 Sí, de manera generalizada y con seguimiento</p>   |  |

## 3.6 Compra verde

En este apartado se evalúan las iniciativas de la universidad en compra verde, entendida ésta como la compra o contratación de obras, bienes o servicios, y que incluyen consideraciones y criterios de sostenibilidad en la selección del producto y del proveedor

A estos efectos, además de los proyectos y obras, se incluyen los siguientes suministros (compra de bienes) y servicios:

### Suministros:

- o Mobiliario
- o Equipos electrónicos
- o Equipos eléctricos
- o Material de oficina
- o Papel impreso
- o Publicaciones

### Servicios:

- o Cafetería
- o Reprografía
- o Limpieza
- o Mantenimiento
- o Jardinería
- o Maquinas expendedoras de comida y bebida

<p>3.6.1 Existe un plan, documento o guía con protocolos de actuación para la introducción de criterios de sostenibilidad en la contratación de obras, servicios o suministros.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, para algunos de los contratos de obras, servicios o suministros</p> <p>1 Sí, para todos los contratos</p>	<p>3.6.5 Se han introducido criterios de sostenibilidad en los vigentes contratos de suministro de equipos eléctricos.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente.</p> <p>1 Sí, de manera generalizada.</p>
<p>3.6.2 Se han introducido criterios de sostenibilidad en los últimos contratos de obra nueva y remodelación de edificios.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente.</p> <p>1 Sí, de manera generalizada.</p>	<p>3.6.6 Se han introducido criterios de sostenibilidad en los vigentes contratos de suministro de material de oficina.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente.</p> <p>1 Sí, de manera generalizada.</p>
<p>3.6.3 Se han introducido criterios de sostenibilidad en los vigentes contratos de suministro de mobiliario.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente.</p> <p>1 Sí, de manera generalizada.</p>	<p>3.6.7 Se han introducido criterios de sostenibilidad en los vigentes contratos suministro de papel impreso.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente.</p> <p>1 Sí, de manera generalizada.</p>
<p>3.6.4 Se han introducido criterios de sostenibilidad en los vigentes contratos de suministro de equipos electrónicos.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente.</p> <p>1 Sí, de manera generalizada.</p>	<p>3.6.8 Se han introducido criterios de sostenibilidad en los vigentes contratos de suministro de publicaciones.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente.</p> <p>1 Sí, de manera generalizada.</p>
	<p>3.6.9 Se han introducido criterios de sostenibilidad en los vigentes contratos del servicio de cafetería.</p> <p>0 No</p> <p>0,5 Sí, puntualmente.</p> <p>1 Sí, de manera generalizada.</p>

# Indicadores

## ÁREA 3 GESTIÓN AMBIENTAL



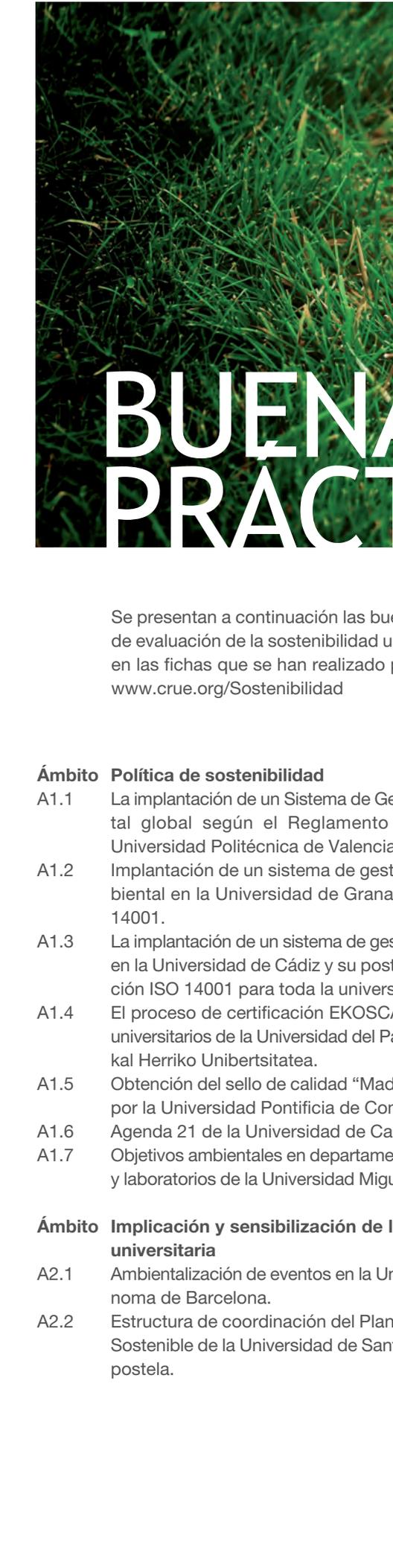
- |  |  |
|--|--|
| <p>3.6.10 Se han introducido criterios de sostenibilidad en los vigentes contratos del servicio de reprografía.</p> <p>0 No<br/>0,5 Sí, puntualmente.<br/>1 Sí, de manera generalizada.</p>                              | <p>3.6.16 Se realizan campañas de formación, información y/o sensibilización sobre compra verde, comercio justo, compra responsable, etc.:</p> <p>0 No<br/>0,5 Sí, campañas generales de información/sensibilización<br/>1 Sí, además se realizan jornadas y/o cursos de información y formación específica a los responsables de la gestión de contratos.</p>   |
| <p>3.6.11 Se han introducido criterios de sostenibilidad en los vigentes contratos del servicio de limpieza.</p> <p>0 No<br/>0,5 Sí, puntualmente.<br/>1 Sí, de manera generalizada.</p>                                 | <p>3.6.17 Se utilizan productos que siguen criterios de sostenibilidad (comercio justo, realizados por empresas que promueven la integración, realizados con papel o plástico reciclado...) entre los elementos que la universidad vende o proporciona como regalo institucional y/o distribuye en la organización de eventos, cursos o congresos en la universidad.</p> <p>0 No<br/>0,5 Sí, puntualmente.<br/>1 Sí, de manera generalizada.</p> |
| <p>3.6.12 Se han introducido criterios de sostenibilidad en los vigentes contratos del servicio de mantenimiento.</p> <p>0 No<br/>0,5 Sí, puntualmente.<br/>1 Sí, de manera generalizada.</p>                            | <p>3.6.18 Se colabora en la organización de cursos, exposiciones, talleres... con servicios: asociaciones de ámbito local o regional que trabajan en la introducción de criterios de sostenibilidad en compras y contratos de servicios.</p> <p>0 No<br/>0,5 Sí, puntualmente.<br/>1 Sí, frecuentemente.</p>   |
| <p>3.6.13 Se han introducido criterios de sostenibilidad en los vigentes contratos del servicio de jardinería.</p> <p>0 No<br/>0,5 Sí, puntualmente.<br/>1 Sí, de manera generalizada.</p>                               |  |
| <p>3.6.14 Se han introducido criterios de sostenibilidad en los vigentes contratos del servicio de máquinas expendedoras de comida y bebida.</p> <p>0 No<br/>0,5 Sí, puntualmente.<br/>1 Sí, de manera generalizada.</p> |  |
| <p>3.6.15 Se realiza un seguimiento de las cláusulas de sostenibilidad incluidas en los contratos.</p> <p>0 No<br/>0,5 Sí, puntualmente.<br/>1 Sí, de manera generalizada.</p>   |  |

## 3.7 Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias

En este ámbito se evalúa el grado de compromiso de la universidad en relación al impacto ambiental que su actividad genera en el entorno de forma tanto cualitativa como cuantitativa. La profundidad de esta evaluación determinará hasta qué punto se cuenta con información para priorizar actuaciones destinadas a reducir dicho impacto y realizar un seguimiento de las mismas.

3.7.1	Se ha aprobado un compromiso por parte del consejo de gobierno o claustro para promover la realización de una evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias.	3.7.8	Se ha elaborado algún documento que cuantifique el impacto ambiental de una parte de la universidad (facultad, escuela, campus, etc.)
		0	No
		0,5	Sí, para uno de los siguientes ámbitos: movilidad, energía, residuos, agua, contaminación acústica, calidad del aire, contaminación lumínica, etc.
3.7.2	Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre la evaluación del impacto ambiental de las actuaciones referidas a toda la universidad.	1	Sí, para varios de los siguientes ámbitos: movilidad, energía, residuos, agua, contaminación acústica, calidad del aire, contaminación lumínica, etc.
3.7.3	Se han incluido indicadores de seguimiento relacionados con el impacto ambiental en el plan de sostenibilidad:	3.7.9	Se han realizado estos estudios de evaluación del impacto ambiental de una parte de la universidad (facultad, escuela, campus, etc.)
	0 No	0	No
	0,5 Sí, solamente relacionados con consumos de recursos, producción de residuos, etc.	0,5	Sí, puntualmente.
	1 Sí, además de los anteriores, incluyendo indicadores globales como emisiones de GEI, huella ecológica, huella de carbono, etc.	1	Sí, periódicamente.
3.7.4	Estos indicadores de seguimiento son públicos y se encuentran fácilmente accesibles.	3.7.10	La Universidad ha realizado algún estudio específico de impacto ambiental de las actividades investigadoras que desarrolla la universidad (energía consumida, agua, residuos generados, movilidad de los investigadores, etc.)
3.7.5	Se han incluido indicadores de seguimiento relacionados con el impacto ambiental en las solicitudes de proyectos competitivos con financiación condicionada (proyectos de campus de excelencia, contratos-programa,...)	0	No
		0,5	Sí, puntualmente.
		1	Sí, periódicamente.
3.7.6	Se requiere de los proveedores de la universidad que entreguen datos relacionados con el impacto ambiental de su actividad.	3.7.11	Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de emisiones de GEI, huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con la movilidad.
3.7.7	La universidad se ha comprometido a la promoción de iniciativas para reducir el impacto ambiental de las actividades universitarias.	0	No
		0,5	Sí, puntualmente.
		1	Sí, periódicamente.

- 3.7.12 Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de emisiones de GEI, huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con la producción y consumo de energía.
- 0 No
  - 0,5 Sí, puntualmente.
  - 1 Sí, periódicamente.
- 3.7.13 Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de emisiones de GEI, huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con la gestión de residuos.
- 0 No
  - 0,5 Sí, puntualmente.
  - 1 Sí, periódicamente.
- 3.7.14 Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de emisiones de GEI, huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con ámbitos diferentes de los mencionados en los indicadores anteriores (agua, contaminación acústica, contaminación lumínica, calidad del aire...).
- 0 No
  - 0,5 Sí, puntualmente.
  - 1 Sí, periódicamente.
- 3.7.15 Se realizan actividades de sensibilización y concienciación sobre la evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias: publicaciones impresas, información sobre los indicadores y estudios en la web, campañas de sensibilización para reducir el impacto ambiental, charlas, talleres o jornadas para difundir los resultados de los estudios, etc.
- 0 No
  - 0,5 Sí, puntualmente.
  - 1 Sí, frecuentemente.



# BUENAS PRACTICAS

Se presentan a continuación las buenas prácticas recogidas durante el estudio para el diseño de la herramienta de evaluación de la sostenibilidad universitaria. La información sobre estas buenas prácticas se podrá consultar en las fichas que se han realizado para cada una de ellas y que será publicadas en la página web de CADEP: [www.crue.org/Sostenibilidad](http://www.crue.org/Sostenibilidad)

## Ámbito Política de sostenibilidad

- A1.1 La implantación de un Sistema de Gestión Ambiental global según el Reglamento EMAS en la Universidad Politécnica de Valencia.
- A1.2 Implantación de un sistema de gestión medioambiental en la Universidad de Granada según ISO 14001.
- A1.3 La implantación de un sistema de gestión ambiental en la Universidad de Cádiz y su posterior certificación ISO 14001 para toda la universidad.
- A1.4 El proceso de certificación EKOSCAN en centros universitarios de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- A1.5 Obtención del sello de calidad “Madrid Excelente” por la Universidad Pontificia de Comillas.
- A1.6 Agenda 21 de la Universidad de Cantabria.
- A1.7 Objetivos ambientales en departamentos, servicios y laboratorios de la Universidad Miguel Hernández.

## Ámbito Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria

- A2.1 Ambientalización de eventos en la Universitat Autònoma de Barcelona.
- A2.2 Estructura de coordinación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Santiago de Compostela.

## Ámbito Responsabilidad social, relaciones e implicación con la sociedad

- A3.1 Política de responsabilidad social en el plan estratégico 2011-2014 de la Universidad Pública de Navarra.
- A3.2 Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Cádiz.

## Ámbito Docencia

- A4.1 Programa de Excelencia en Tecnología Sostenible STEP 2015 de la Universitat Politècnica de Catalunya.
- A4.2 Acciones de ambientalización curricular dentro del E.E.E.S. en la Universidad de Salamanca.
- A4.3 Incorporación de la competencia transversal sobre sostenibilidad como evaluable y su guía de soporte a la docencia en la Universitat de Girona.
- A4.4 Revisión de los nuevos títulos de grado de la Universidad de Valencia desde el punto de vista de la sostenibilidad.

## Ámbito Investigación y transferencia de tecnología

- A5.1-A8.4 Depuradora simbiótica de la Universidad de Murcia.
- A5.2 Centro universitario de compostaje de la Universidade da Coruña.
- A5.3 Instalaciones de climatización geotérmica en la Universidad de Oviedo.

## Ámbito Urbanismo y biodiversidad

- A6.1 Edificación sostenible: Centro de Investigación y Estudios Avanzados Lucio Lascaray de la UPV/EHU.
- A6.2 Edificación sostenible: Centro de Investigaciones de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE) de la Universidad de Zaragoza.
- A6.3 El seguimiento de los proyectos de obra por parte de la Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza.
- A6.4 Urbanismo y biodiversidad: conservación y diversidad biológica en la Universidade De Vigo.
- A6.5 Criterios paisajísticos de sostenibilidad para dotar a las zonas verdes del campus de la Universidad de Alicante de una identidad propia e incrementar la calidad de sus espacios verdes.
- A6.6 Gestión sostenible de espacios verdes en la Universitat de les Illes Balears.
- A6.7 Programa de huertos ECO-CAMPUS de la Universidad de Murcia.
- A6.8 El huerto urbano de la asociación de alumnos "El Vergel del Rey" de la Universidad Rey Juan Carlos.
- A6.9 Actuaciones en el diseño sostenible de las zonas ajardinadas en la Universitat Rovira i Virgili.

## Ámbito Energía

- A7.1 Impulso en medidas energéticas: cogeneración, geotérmica, medidas de ahorro y eficiencia energética en la Universidad de Alcalá.
- A7.2 Promoción de la energía sostenible en la Universidade de Vigo.
- A7.3 Ahorro de energía en equipos informáticos en la Universidad Carlos III de Madrid.
- A7.4 Buenas prácticas para el ahorro energético en edificios universitarios en la Universitat de Girona.
- A7.5 Sistema de eficiencia energética en la Universidad de León.
- A7.6-A8.3 SIRENA: Sistema de información de los consumos de recursos energéticos y agua en la Universitat Politècnica de Catalunya.
- A7.7 Calificación energética de edificios existentes en la Universidad de Sevilla.
- A7.8 Estudios y mejoras de eficiencia energética en el Campus Sur de la Universidad Politécnica de Madrid.

## Ámbito Agua

- A8.1 Protección de zonas húmedas y depuración de aguas residuales por sistema de lagunaje en la Universitat de les Illes Balears.
- A8.2 Recogida de aguas pluviales para riego en la Universitat de Lleida.
- A7.6-A8.3 SIRENA: Sistema de información de los consumos de recursos energéticos y agua en la Universitat Politècnica de Catalunya.
- A5.1-A8.4 Depuradora simbiótica de la Universidad de Murcia.

## Ámbito Movilidad

- A9.1 Cibi-UAM: Centro integral de la bicicleta de la Universidad Autónoma de Madrid.
- A9.3 Proyecto "e-hitchhiking": implantación de un sistema seguro, ágil y fiable de "car-pooling" o viajes compartidos en la Universitat de Girona.
- A9.2 ULeBici: Servicio de préstamo de bicicletas de la Universidad de León.

## Ámbito Residuos

- A10.1 Plan de minimización de residuos peligrosos en la Universidad Miguel Hernández.
- A10.2 Gestión de residuos peligrosos en la Universidad de Alicante.
- A10.3 Bolsa de material reutilizable en la Universitat Autònoma de Barcelona.
- A10.4 Uso de fuentes de agua corriente para la reducción del consumo de agua embotellada en la Universidad de Oviedo.
- A10.5 Acciones de minimización de residuos de obra en la Universidad Pública de Navarra.
- A10.6 Portal de material para reutilizar en la Universitat de Lleida.

## Ámbito Compra verde

- A11.1 El kit de compra verde como herramienta de sensibilización de la Universitat de Barcelona.
- A11.2 Criterios ambientales en el contrato de limpieza de la Universidad Carlos III de Madrid.

## Ámbito Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias

- A12.1 Huella ecológica del campus de Vegazana de la Universidad de León.
- A12.2 Determinación de la huella de carbono para la Universidad de Salamanca: Proyecto piloto en el campus de Ciencias y guía metodológica.





**CRUE**

**CADEP** Calidad ambiental, desarrollo sostenible y prevención de riesgos

Plaza de las Cortes, 2-7ª planta. 28014 Madrid  
Tel: +34 91 360 12 00  
E-mail: [se.cadep@crue.org](mailto:se.cadep@crue.org)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN